

Guardia municipal



San Andres = Antonio Hernandez = San An-
tolin = Yubermou Soler = San Nicolas = Fran^{co}
Molina = San Pedro = Juan Suinto = Santa Ca-
talina = Francisco Pujol = San Bernu = Fran^{co}
Garcia = Santa Maria = Juan Goualer = San
Lorenzo = Pablo Sanchez = San Juan = Santiago
Cocoles = San Miguel = Fran^{co} Pujante = Santa
Eulalia = Jos^e Jo^a Castejon y Carmen = Juan
Antonio Linares.

Sobre que se cons-
truyan de adobes
las paredes este-
riores de las casas.

El Sr Diar esulta a la Comision de P. Urbana
para que informe la mociou que ha tiempo
pasó con ese obgeto a la misma, para que no
se construyan de adobes las paredes esteriore, de
las casas.

Sobre el expeditepa
el corte de casas
en la Calle de la
Trinidad.

El Sr Soler D Doctor esulta a su vez a la
citada Comision de P. Urbana, para que pre-
sente en la sesion proxima el expediente sobre
cortes de casas en la Calle de la Trinidad.

Sobre que se acla-
re el acuerdo
de 29 de Junio
ultimo por el q
se concedio un
50 pps sobre sus
haberés a los
empleados.

El Sr Alcalde espone a la consideracion del
Ayuntamiento, y con obgeto de que determine lo
que purque mas conveniente, las dudas que na-
cen del acuerdo de 29 de Junio sett, por el que
se concedió el 50 pps de sus haberes a ciertos
empleados del Ayuntamiento, interin durase la
epidemia colérica, y como nada se les ha pro-
dido satisfacer todavia, y por otra parte la
enfermedad toca a su fin, aun cuando por pre-
caucion no se caute todavia el tte Deum, es-
pera la decisison del Ayuntamiento.

El Sr Calvo espone
varias considera-
ciones sobre este
asunto.

El Sr Calvo dice que es natural que la in-
determinacion del acuerdo se aclare fijando
un termino racional a la gratificacion con-
cedida, lo que le parece sumamente fácil,
toda vez que el cólera puede decirse que ha
terminado, y por consiguiente, que ha cesado
el motivo del acuerdo, indicando que pudiera